



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00390881-UNC-ME#FCQ

VISTO: La necesidad de implementar la despapelización de legajos de alumnos en la Facultad de Ciencias Químicas la cual implica la transición de los legajos físicos (en papel) a un formato digital.

CONSIDERANDO:

Que esto se realiza a través de la implementación del repositorio contenido en el sistema de gestión de alumnos, utilizado en la UNC, a partir de la preinscripción de los postulantes a las distintas propuestas de la FCQ.

Que la implementación del repositorio en el sistema Guaraní 3 permite por un lado despapelizar, y por otro, contar con sistemas de información actualizados, acelerar procesos, reducir costos, mejorar servicios, aumentar la eficiencia y mostrar una mayor transparencia en la gestión documental, avanzando hacia la "administración electrónica";

Que es responsabilidad de todos y uno de los objetivos de la UNC, el resguardo del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales;

Que los trámites relacionados con los legajos se realizan de forma electrónica en nuestra dependencia desde el año 2024, lo cual ha agilizado los procesos administrativos reduciendo el tiempo de tramitación, costos de almacenamiento, impresión y envío de documentos, evitando así pérdida o deterioro de los documentos físicos y reduciendo ampliamente el consumo de papel.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la digitalización de los legajos de alumnos a partir del ingreso 2024 teniendo en cuenta las políticas de seguridad para los mismos a través de su carga exhaustiva al momento de la preinscripción por medio del repositorio.

Artículo 2°: Aunar criterios por medio de la SAE y otros medios de comunicación con los que cuenta la FCQ, para brindar a los postulantes, una precisa y clara información sobre el correcto registro de esos requisitos en el sistema antes mencionado.

Artículo 3°: Protocolícese e inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

